

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6832 ARANDA DE DUERO

Edicto.

Doña Mónica Valentín Barrero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Aranda de Duero, por el presente, hago saber:

1. - Que se ha declarado concurso que se sigue con el núm. 3255/2020 y NIG 09018 41 1 2020 0000721.

2.- Carácter del concurso: abreviado y consecutivo.

3.- Fecha de declaración de concurso y apertura de liquidación: 30 de octubre de 2020.

4.- Deudores del concurso: Doña Patricia Martínez Arranz, con D.N.I 71108086K, vecina de Aranda con domicilio en C/ Salvador Dalí, nº 1, planta 4, B.

5.- Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6.- Administración concursal: quién ha desempeñado el cargo de mediador concursal, D. Pascual Vadillo Zaballos, con D.N. I. 13.123.224 F.

Dirección postal: Avenida de Cantabria, 65, bajo (Burgos)

Dirección electrónica: pascualvadillo@sbm.es

7. - Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

9. - Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Aranda de Duero, 8 de febrero de 2021.- La letrada de la administración de Justicia, Mónica Valentín Barrero.

ID: A210007984-1